DISCURSO PATRÓN POLICÍA NACIONAL

(04/10/2013)

Excelentísimas autoridades, jefe superior de Policía de las Islas Baleares, comisarios del Cuerpo Nacional de Policía, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, señoras y señores…

Un año después vuelvo a tener el honor de presidir como delegada del Gobierno en Islas Baleares este acto central de celebración del patrón del Cuerpo Nacional de Policía, vuestro particular Ángel de la Guarda.

Tras estos 365 días, la perspectiva y el trabajo codo con codo con vuestros mandos me permite valorar con mucha mayor fuerza, firmeza y convencimiento el innegable valor que aportáis a la sociedad.

Hace un año, en este mismo escenario, ensalzaba el sentimiento de lealtad que os impregna, que impregna a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que tienen la difícil misión de velar para que se cumpla la legalidad y se respeten los derechos más fundamentales de cada individuo.

Si entonces tenía claro que ese sentimiento era real, hoy puedo asegurar con total rotundidad que, en lo que a mí respecta, esa lealtad la he vivido en primera persona con cada uno de vosotros, a los que he tenido ocasión de tratar y ver trabajar.

A lo largo de este tiempo he comprobado también desde mi posición privilegiada, cómo Baleares disfruta de un nivel de seguridad de primer orden, una frase que he repetido en diversas ocasiones y que creo que es necesario que todos tengamos presente.

Porque sí, en estas Islas la seguridad es una prioridad, una prioridad tanto para los más de mil agentes de policía que pateáis las calles como para vuestros mandos, los de aquí y los que están en Madrid.

Dije entonces y repito ahora que la seguridad constituye un valor añadido en una comunidad que vive del turismo como son las Islas Baleares, como bien ha señalado el jefe superior, donde la población se multiplica por diez a lo largo del año.

Durante los meses de verano la llegada de turistas hace que doblemos y tripliquemos el número de habitantes diarios en las Islas y, sin embargo, nuestro nivel de seguridad no se resiente.

Para conseguir este valor añadido vital para nuestro destino, y que además se prolongue durante los doce meses, es imprescindible la colaboración y coordinación policial, que tantas veces he defendido y por la que he apostado desde mi llegada a la Delegación del Gobierno.

Una cooperación necesaria, tanto con policías locales como con la Guardia Civil, que resulta tremendamente efectiva y que produce unos resultados a la vista de todos.

Como muestra de esta exitosa cooperación me gustaría poner de ejemplo las operaciones conjuntas desarrolladas en la Playa de Palma contra la venta ambulante o los robos y timos a los turistas… También las operaciones desarrolladas en Palma contra las ‘claveleras’ o el tráfico de drogas en diversos barrios; o en Calvià, donde también habéis participado en operativos conjuntos en el conflictivo núcleo de Punta Ballena contra los robos con violencia ligados a la prostitución…

En este punto, y teniendo en cuenta la alarma social que han despertado algunos de estos delitos durante la pasada temporada turística, quisiera hacer un comentario respecto a la tipología denominada robos con violencia ligados a la prostitución…

La prostitución callejera no es ilegal, no la podemos erradicar con la actual legislación, por mucho que desde diversos sectores nos incidan en ello; pero sí podemos luchar contra esos delitos de otra índole o mafias que están detrás de la prostitución. Detrás de esa actividad, efectivamente, están bandas criminales organizadas que trafican con seres humanos y los exponen sin ningún tipo de tapujos en beneficio propio.

Y ahí vuestro trabajo es fundamental, como se ha demostrado en varias e importantes operaciones como las efectuadas en mayo y junio pasados, en las que se identificaron 60 personas extra comunitarias y fueron detenidas 8 mujeres por encontrarse en situación irregular.

O la más reciente ‘Operación Búho’, que viene a culminar el trabajo iniciado la pasada primavera con la detención de ocho personas que explotaban sexualmente a mujeres nigerianas a las que además obligaban a cometer robos en zonas turísticas.

Finalmente, quiero destacar el, quizás, más claro ejemplo de coordinación entre cuerpos policiales, en este caso no sólo nacionales sino también extranjeros, como es la ‘Operación Casablanca’, conocida coloquialmente como Operación “Ángeles del Infierno” (ó“Hell Angels”).

Esta operación, de importante repercusión internacional, permitió la detención de 25 personas tras 30 registros, desmantelando el entramado de blanqueo de esta organización en España.

Una operación completada la semana pasada con nuevos registros y detenciones de gente muy peligrosa, buscada por media Europa, a la que se le imputan muchos y muy graves delitos.

En este punto, no quisiera olvidarme de mencionar la operación que todos, seguramente, tenemos en mente cuando pensamos en la Policía Nacional de Baleares…. Y que , además, constituye otro claro ejemplo de cooperación, en este caso con la Policía Local de Palma de Mallorca.

Os hablo de la denominada Operación “Columbainero” que culminó con la detención del joven que pretendía atentar contra la Universitat de les Illes Balears, justo después de celebrar vuestra patrona el año pasado. Una operación y detención previa que fue reconocida y alabada por el propio ministro de Interior, Jorge Fernández Díaz, y por toda la sociedad balear. Gracias.

Asimismo, quiero agradecer a nuestro Cuerpo de Policía Nacional otras operaciones que, si bien no han tenido la misma repercusión mediática, merecen mi reconocimiento por su enorme valor.

Así, por ejemplo, vale la pena destacar actuaciones tan eficientes como la llamada 'Operación Laberinto' contra el tráfico de drogas en el barrio palmesano de La Soledad; la ‘Operación Compresor’ contra la inmigración ilegal a través de contratos de trabajo ficticios; o la ‘Operación Nómadas’, que desarticuló una organización criminal a la que se imputan más de 60 delitos contra la propiedad en zonas turísticas… por mencionar algunas de las más importantes.

Por todo ello, de nuevo os reitero mi enhorabuena.

Junto a la colaboración y coordinación policial, cuya efectividad está fuera de toda duda, quiero señalar también que las Islas Baleares reciben un trato preferente por parte del Ministerio del Interior.

Somos uno de los destinos prioritarios para las nuevas promociones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, lo que permite que la plantilla de la Policía Nacional esté siempre cubierta por encima del 90%.

Además, nuestra comunidad resulta beneficiada con refuerzos puntuales durante la temporada alta turística, que completan la excelente labor desarrollada por sus compañeros el resto del año, y se prolongan por mayor espacio de tiempo que en otros destinos nacionales.

También hemos recibido más agentes para dar cobertura a cumbres del más alto nivel como la que vivimos el pasado mes de julio con los cancilleres de Exteriores de la Unión Europea, que convirtieron a las Islas en el centro político del continente. En definitiva, son refuerzos, estos, fijos o puntuales, que constituyen un reflejo indudable de la importancia que el Gobierno de España concede a este Archipiélago y a su Seguridad.

Aparte de estos refuerzos, existen otros elementos que revelan el trato preferente que tiene el Gobierno español con las Islas Baleares en materia de seguridad. Así, uno de los proyectos impulsados desde la Secretaría de Estado de Seguridad para mejorar la atención al turista extranjero cuando ha sido víctima de un delito, el denominado Servicio de Atención al Turista Extranjero (o SATE), se ha implantado en las islas este verano, siendo Baleares una de las comunidades pioneras en esta nueva figura.

También las mejoras de infraestructuras que se han producido en el aeropuerto de Son Sant Joan este verano, responden al interés del Ministerio en proveer la mejor atención posible al turista extranjero que llega a Baleares… Y constituyen un ejemplo más de la atención preferente que nuestras islas reciben de Madrid.

Existen, pues, acciones de coordinación de cuerpos policiales, operaciones exitosas, refuerzos de efectivos, mejora de infraestructuras… y todo ello se traduce en una evolución, una trayectoria, ciertamente positiva, de las tasas de criminalidad, de los índices que miden las infracciones penales respecto a la población.

Los últimos balances de criminalidad avalan y confirman vuestro gran trabajo. Las cifras de delincuencia descienden y se incide en los delitos más graves y que generan mayor alarma social con campañas específicas que dan resultados. En este sentido quiero deciros que debemos mantener este listón de exigencia y (si podemos) superarlo. Y sé que podemos!!!

Soy consciente de que para desarrollar todo este inagotable trabajo dedicáis muchas horas, esfuerzo y que, estoy segura, no siempre os sentís plenamente respaldados. Por eso aprovecho foros como el de hoy para miraros a la cara y agradeceros en persona y en nombre de los ciudadanos de estas Islas la protección que nos brindáis.

Un agradecimiento extensible no sólo a los que estáis aquí, a vuestros mandos con los que comparto periódicas reuniones o a los agentes que participan en las operaciones más importantes, sino también a todos aquellos cuya labor diaria, si bien no tiene ninguna resonancia mediática, es siempre agradecida por los ciudadanos y tan importante como la del resto.

Gracias a vosotros, los ciudadanos de estas Islas tienen garantizados la Protección del libre ejercicio de derechos y libertades, la seguridad ciudadana y el cumplimiento de la ley. Sin vosotros, no se puede sostener este pilar básico de la democracia.

Y, siendo muy conscientes de ese importante cometido, me gustaría señalar que, si bien las protestas públicas, las quejas ciudadanas, las manifestaciones, están plenamente legitimadas, nunca pueden atentar contra otros derechos fundamentales que están recogidos en nuestra Constitución.

Y ahí estáis vosotros, de nuevo, para que esto no ocurra, aunque algunos interesadamente quieran tergiversar vuestra actuación o presencia, que tiene como único objetivo, recordemos, proteger los derechos de TODOS los ciudadanos.

Por tanto, para mantener el cumplimiento de la ley vuelvo a pediros vuestro esfuerzo y colaboración.

Sé que cuento con ello, cuento con vuestra profesionalidad, por la que tenéis mi total apoyo, consideración y reconocimiento.

Sin más, quiero despedirme dando la enhorabuena a los condecorados en el día de hoy (con especial mención a la rectora Casas, mi rectora) y mi más sincera felicitación a todos los componentes del Cuerpo Nacional de Policía en este patrón que he tenido el orgullo de presidir.

Muchas gracias